

Minuta número 64
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 11 de abril de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Juan Carlos Muñoz Márquez. El diputado Luis Vargas Gutiérrez, se incorporó a la reunión en el desahogo del punto cuarto del orden del día. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con dieciséis minutos del once de abril de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor. -----

La minuta número sesenta y tres levantada con motivo de la reunión celebrada el día cuatro de abril de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, previa dispensa de su lectura.-----

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notifica el nombre del funcionario que asistirá a diversas mesas de trabajo, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta. **2.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se deroga y se reforman diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y Ley

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión. **3.** El Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal respecto a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta, misma que se anexará al análisis de la iniciativa de referencia. -----

Enseguida, para dar continuidad al desahogo de los puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los proyectos de dictamen. Dichos proyectos fueron remitidos previamente vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación a las y los integrantes de la comisión y se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen, al registrarse siete votos a favor.-----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen de las iniciativas, la primera por la que se adicionan un segundo y cuarto párrafos al artículo 7 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales; y la segunda a efecto de reformar los artículos 12, 66, 82, 117 y 144 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, ambas suscritas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, con siete votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones. Una vez lo cual, la diputada presidenta manifestó que se tenían por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

A continuación, se sometió en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Reglamentaria de la Fracción XV del Artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, con siete votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones.

Una vez lo cual, la diputada presidenta manifestó que se tenían por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

La presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, con siete votos a favor.-

Se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para cuestionar a la presidencia el trámite y el estatus de la metodología de análisis y estudio de la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, en materia de medio ambiente; la diputada presidenta a través de la secretaría técnica de la comisión, refirió que estaba agotado el plazo de consulta y lo que tocaba era establecer la mesa de trabajo y analizar ahí las observaciones que se pudieron haber remitido a los entes consultados. Hecho esto, se determinó que la mesa de trabajo se celebrará la siguiente semana, y se instruyó a la secretaría técnica para tales efectos. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario